ACTA N° 05

FECHA: Bogotá, 16 de abril del 2025

HORA: 07:10

LUGAR: Jardín infantil cofinanciado Celestin Freinet Rincón

TEMA: APERTURA DEL BUZON DEL SUGERENCIAS DEL J.I.C.C.F. RINCON

ASISTENTES: responsable del servicio, profesionales en atención a la primera infancia

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida.
2. Apertura del buzón de sugerencias J.I.C.C.F. RINCON.
3. Despedida.

DESARROLLO

Siendo las 07:10 del día 16 de abril del año en curso, se reúnen las personas encargadas del buzón de sugerencias del J.I.C.C.F. RINCON, para dar apertura al buzón de sugerencias, con el fin de indagar y dar respuesta a posibles sugerencias, quejas, reclamos, peticiones reclamo, denuncias u otras, que se hayan generado de la prestación del servicio en la institución.

1- Petición: Es aquel derecho que tiene una persona natural, jurídica, o entidad para reclamar por razones de interés público ya sea individual general o colectivo ante las autoridades competentes. = 0

2- Queja: Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación a la conducta irregular por uno o varios servidores públicos en desarrollo a sus funcionarios. =0

3- Reclamo: Es la manifestación sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o la inatención oportuna de una solicitud. = 0

4- Sugerencia: Es una propuesta que se presenta para incidir o manejar un proceso cuyo objeto está relacionado con la prestación de un servicio o el cumplimiento de una función pública. = 3

5- Denuncias: Se entiende por denuncia toda documentación en que se da noticia a la autoridad competente de la comisión de un delito o de una falta beneficio por parte de la ciudadanía. =0

6- Otro: ¿Cuál? FELICITACIONES = 7 Para esta oportunidad se reciben con gran alegría, 7 felicitaciones por parte de los padres de familia usuarios del servicio en las cuales de manera muy atenta felicitan a las profesionales por su servicio y entrega y en general a todo el talento humano.

Sugerencia :1 “Estar muy pendiente del cambio de pañal.”

Sugerencia: 2 “Le gustaría que les hicieran actividades a los niños de pre jardín en cuadernos para que ellos aprendan a coger le lápiz, muchas gracias”.

Sugerencia: 3 “Me gustaría que prepararan actividades al aire libre para los niños seria muy enriquecedor, muchas gracias”.

Para dar respuesta pronta a las tres sugerencias realizadas por los padres de familia, el equipo de talento humano, en cabeza de la representante del servicio, se reunirá con los padres de familia, y se llegaran a acuerdos para mejorar la prestación del servicio.

Para, despedir esta apertura de buzón de sugerencias queremos agradecer altamente a las familias usarías por su apoyo y cooperación, además de la confianza de dejar a sus hijos bajo nuestra atención y cuidado esto nos hace sentir orgullosos y con la misma fuerza y compromiso para brindar el servicio día a día.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA




RIESGO
DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2023023883 - 14/08/2023	
Página 1 de 1	

1. Tema: Apertura buzón 2. Lugar: JICC Rincón 3. Fecha y hora: 16-04-25 / 7:10 am

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Kelly De León	1124033334	JICC Rincón	Líder	-	Kelly2rodriguez@gmail	3023736457	Kelly De León
2	Maricela Rojas T	1073671572	J.ICC.Rincón	Responsable del servicio	Contratista	Sedorincon@celsia foundation.edu.co	3125456984	
3	Adriana Camelo C.	1068973447	JICC Rincón	Profesional APL	Contratista	adrianacamelo25@gmail.com	3114051857	Adriana C
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner